

7  
dho, Nombros<sup>o</sup> de quinientas y diez de los 3<sup>as</sup> capitulares  
y quintos y quintos, mediante la cession que se hizo de  
sobranza se aporle que haze al Repartim<sup>o</sup> de las y de los  
atrasos de los Repartimientos de las Proximas parades, y la  
cobranza de los Repartim<sup>o</sup>, de Alcavalas quintos, y millones de  
extorno de quinientos por ana mediante la cession que se hizo  
en el dho, y se celebra sobre este asunto a D<sup>o</sup> Juan Baptista  
Aguirre adm<sup>o</sup>. Qual, de lo que en la ciudad de murcia  
en esta Ayuntamiento de un pedim<sup>o</sup> dado por D<sup>o</sup> diego  
de la Pina adm<sup>o</sup>. de los d<sup>o</sup> d<sup>o</sup> d<sup>o</sup> d<sup>o</sup> d<sup>o</sup> de la villa limitada a la villa  
por el Sr. Gobernador, presentando los títulos de los implea  
dos en los d<sup>o</sup> d<sup>o</sup> d<sup>o</sup> d<sup>o</sup> d<sup>o</sup> para que se le que de  
su cession, y unazuti fcazion de d<sup>o</sup> adm<sup>o</sup>. de los impleados  
depuertante y visto por la villa se acordó seguir y cumplir  
dho, títulos y de lo que de las exençiones que en sus títulos  
se expresan, y dho, certificación se ponga en este libro capi  
tular, y así lo acordaron y firmaron de las d<sup>o</sup> d<sup>o</sup> d<sup>o</sup> d<sup>o</sup> d<sup>o</sup>

S<sup>o</sup> memoria D<sup>o</sup> Juan de los Rios y Alcalde de la casa  
de los canobos.  
Juan de la Cruz  
Diego de la Cruz  
Juan de la Cruz  
Juan de la Cruz  
Juan de la Cruz  
Juan de la Cruz  
Juan de la Cruz  
Juan de la Cruz

D<sup>o</sup> Juan de la Cruz  
D<sup>o</sup> Juan de la Cruz  
D<sup>o</sup> Juan de la Cruz

Juan de la Cruz  
Juan de la Cruz  
Juan de la Cruz

